

México, D.F. - 25 - XI - 65

- 9 -

Muy queridos Paulita y Alfonso: el otro día o molestaba con lo de los contadores, y hoy lo hago para otra cosa. Se le ha ocurrido a Aurora - reconozco mi torpeza de no haberlo pensado antes - que, si no era demasiado incordio para Alfonso, nadie podía mejor que él obtener el certificado del Gobierno Vasco de mi presencia en Bilbao hasta su caída ejemplar de el cargo de Fiscal Decano de los Tribunales de Euzkadi (creo se llamaba así). El hecho de que el actual Landotkari sea el Ministro de Justicia de entonces, puede facilitar la cosa, pues le consta su veracidad en absoluto, de una manera directa y personal. El certificado debe hacer constar los siguientes hechos ciertos: - Que yo residía en Bilbao desde la caída de Don Sebastián, con su fecha. - Que con fecha tal, fui nombrado Fiscal Decano. - Y que efectué ese trabajo ininterrumpidamente hasta la caída de Bilbao (fecha), sin haberme ausentado nunca en ese tiempo a la zona centro-sur. Sería muy bueno si este certificado de Leizaola, viniera legalizado por un Notario francés. Como todo esto es un poco de jaleo y te lo digo tan tarde, quizá fuera lo mejor, encargárselo de ello a algún buen amigo. Pienso en Manuel Trujillo, en cuyo caso aprovecharía para darle el abrazo que sentí no poder darle personalmente el año pasado casi en este tiempo.

Abrazos a los 2 y cariños a Fidelio de Jerez y Sito